

Exp.0023453/2018

Córdoba, **02 OCT 2018**

VISTO:

La nota presentada por la Sra. Profesora Titular de la Ira. Cátedra de Diagnóstico por Imágenes y Terapia Radiante Dra. María Elena Castrillón, en la cual solicita otorgar la función de Instructor en el Área a distintos profesionales que colaboran en la Cátedra a su cargo, en el presente período lectivo, y

CONSIDERANDO:

El VºBº de la Secretaría Académica;

El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del H.Consejo Directivo de fecha 13/09/2018; por ello

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

Art.1º.- Otorgar funciones de Instructor en el Área a los Profesionales que se detallan a continuación para desempeñarse en la Ira.Cátedra de Diagnóstico por Imágenes y Terapia Radiante – Hosp.Nacional de Clínicas, en el período lectivo 2018:

- | | |
|----------------------------------|-----------------|
| - Méd. Daniela LEWIS | DNI: 34.035.734 |
| - Méd. María Constanza DÍAZ TURK | DNI: 31.921.697 |
| - Méd. Denise BOETSCH | DNI: 31.187.836 |

Art.2º.- Las funciones otorgadas precedentemente no tiene carácter rentadas, por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno ente cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Art.3º.- Correrá por cuenta de los nominados, toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Art.4º.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A TRECE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCIÓN N.º
PP.BC.vch.

Sra. Mtd. BEATRIZ C. CERVA
SUB-SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS



Dr. Rogelio D. Pizzi
DECANO
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

448